



INFORMACIÓN GENERAL

Administradora: Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

RUN: 10501-5 **Moneda:** CLP

Tipo de Fondo: Fondo de Inversión No Rescatable

Patrimonio Fondo: M\$30.982.425

Fecha Inicio Fondo: 09/08/2023

Duración del Fondo: 10 años

Objetivo del Fondo: El Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco (el "Fondo"), invertirá sus recursos directa o indirectamente, a través de sociedades, en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias de obra pública vial ("Objeto Principal del Fondo"). Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital.

Tipo de Inversionista: Destinado a inversionistas calificados conforme al artículo 4 Bis (e) y (f) de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°216.

Tolerancia al Riesgo: Moderado

Horizonte de Inversión: Largo Plazo

Uso de Recursos: Inversiones

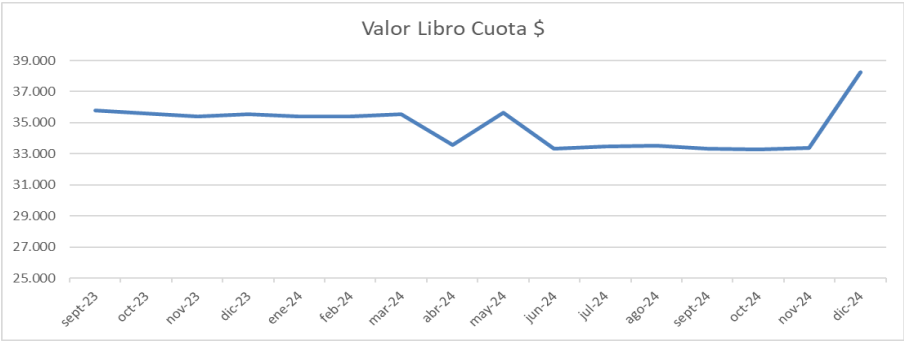
Beneficios Tributarios: Los aportes en la adquisición de cuotas del Fondo no tienen beneficios tributarios.

Riesgos Asociados:

☒ Mercado ☒ Liquidez ☒ Regulatorio

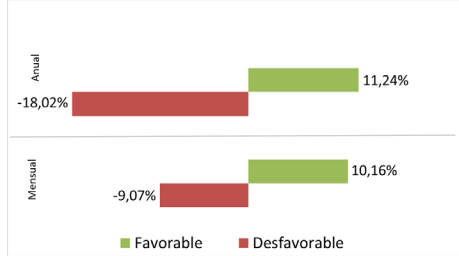
1,51%en el glosario (página 2)

EVOLUCIÓN VALOR CUOTA (desde septiembre de 2023 a diciembre 2024)

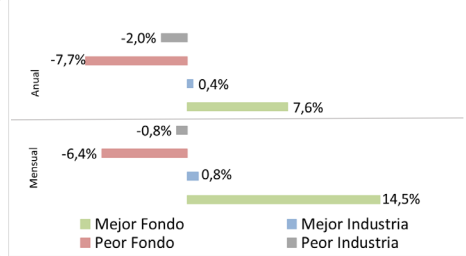


MEJORES Y PEORES RENTABILIDADES*

(Desde el 12/09/2023 al 31/12/2024)



SIMULACIÓN DE ESCENARIO



* Metodología de Cálculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2)

RESUMEN DE COSTOS

	SERIE UNICA (1)
Remuneración Fija Mensual UF (2)	654,5
Remuneración Variable % (3)	23,8
Gasto Máximo % (4)	18,5%

Notas

- IVA incluido.
- Remuneración Fija: La remuneración fija mensual es de 654,5 Unidades de Fomento (IVA incluido).
- Remuneración Variable: La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los aportantes, en caso de que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario, no se pagará Remuneración Variable.
- El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gastos del reglamento interno. Los gastos solventados con recursos del Fondo (con la sola excepción de gastos relativos a litigios y gastos financieros a que aluden los N°s 5), 8) y 14), no podrán exceder anualmente del 2% del valor de los activos del Fondo, salvo durante el Período de Inversión, en que el límite será 4%. Los gastos del numeral 5) no podrán exceder anualmente de un 1,5% del valor de los activos del Fondo. Los gastos del numeral 8) no podrán exceder de un 10% anual del valor de los activos del Fondo. Los gastos a que se refiere el número 14) anterior en cuanto a la enajenación de activos, no podrán exceder de un 5% anual del valor de los activos del Fondo.

GLOSARIO Y METODOLOGÍA

Riesgos Asociados:

Riesgo regulatorio: Aquellos asociados a la industria de Infraestructura y Concesiones, programas oficiales, las características de la demanda y las normas legales y reglamentarias que la afectan, entre otros aspectos.

Riesgo de Mercado: Aquellos asociados a la Demanda, esto es a tráficos y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.

Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.

Tasa Efectiva de Gastos (TEG): La tasa efectiva de gastos se calcula dividiendo los gastos por el patrimonio de cada Fondo antes de descontados los gastos. Los gastos incluyen gastos financieros, comisión de administración y gastos propios del Fondo permitidos por su Reglamento Interno. Los valores incluyen IVA.

TEG industria: fue calculada sobre un promedio ponderado de Fondos no rescatables de similares características.

TEG máximo y mínimo: considera las tasas de los demás Fondos del mismo tipo administrados por la sociedad.

MEJORES Y PEORES RENTABILIDADES

El Fondo inició operaciones en septiembre de 2023 y para el cálculo de la mejor y peor rentabilidad mensual y anual del fondo se consideraron datos o información de 16 meses.

Para el cálculo de la rentabilidad de la industria se consideran los datos e información de los últimos 16 meses y se mensualizaron aquellos datos trimestrales de aquellos Fondos que no publican datos mensuales.

En el promedio de la industria se incluye estadística del Fondo en comparación y Fondos similares administrados.

Para calcular el promedio de la industria, se consideró la variación de la cuota en el período, ponderada por el patrimonio promedio de cada período, ya sea para los Fondos como para la industria. Para el análisis se consideraron datos publicados en la CMF de veintitrés Fondos de Inversión no rescatables de similares características.